

PREST A FUERA DE LA CAPITAL TRIMESTRE . . . 5,50 PESETA SEMESTRE . . . 10,50 AÑO . . . 20 PAGO adelantado

DIARIO CATÓLICO

Teléfono 152



E. Moranchel
cirujano dentista
Espolón, 2 y 4
BURGOS.

Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.

Precios al alcance de todas las fortunas. Espolón, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa María).

AGUA DE BORINES
Sin rival para mesa, estómago, diabetes y antritis.
De venta: En todas partes

La pena de muerte El crimen de matar

A muchos se les ponen los pelos de punta, cuando oyen hablar de la pena de muerte, y francamente no es cosa de broma, ni para servirse de ella como tema de chistes.

Peró lo cierto es que nadie pone tanto empeño en que la muerte deje de ser castigo de criminales y de los códigos de justicia se borre hasta el nombre de esta pena terrible, como los criminales mismos, ó los que, buscando su miedo ó necesitando para sus fines una plataforma, quieren conagrarse con la gente del bronce, con las fieras disfrazadas de hombre, haciendo como que les sirve de pararrayos contra la justicia.

Esta es la clave de ciertas campañas emprendidas y ruidosamente desarrolladas algunas en la prensa ó fuera de la prensa.

Lo curioso es que á ninguno de los declaradores, á quienes ocurren tantas razones, argumentos y objeciones contra la muerte dada á los malhechores en expiación de sus delitos, no se les oye jamás censurar á los desalmados matones, á los autores del crimen de homicidio, aunque revista formas tan espeluznantes como algunos de los brutalmente salvajes en nuestros días perpetrados.

Con motivo de la muerte de Ferrer, portandandarse de la terrible semana roja, cabeceilla de incendiarios y asesinos, tan plañideros se volvieron sus compinches y admiradores que á punto estuvo de partirse el corazón de dolor á la golfería española, á los apaches franceses y los pillos de las naciones civilizadas. Pero para las víctimas ensangrentadas y profanadas no hubo una palabra de consideración!

Más recientes están los sucesos de Cullera y la campaña que dentro y fuera de España se hizo en favor de los asesinos. ¡Las víctimas acribilladas á balazos, cosidas á puñaladas, deshechas á hachazos, machacadas y arrastradas con saña fiera, ni una palabra, ni un gesto compasivo merecieron! ¿Puede esto ser justicia? En tierra de an-

tropófagos, tal vez. Pero habrá justicia humana que se lave las manos viendo al vampiro de Gádor—cuyo nombre debe ser condenado á eterno olvido—apurando vasos de sangre caliente de un niño vivo? ¿Merecerán seguir disfrutando de vida las manos que cazaron aquella infeliz criatura y en sus carnes hundieron el cuchillo para desangrarla?

Dejen los criminales de matar y dennos seguridad de que en su mano no corre peligro la vida de nadie. Entonces veremos si puede echarse un borron sobre la pena de muerte.

Den ellos ejemplo primero. La supresión de la pena de muerte supone la supresión del crimen de matar.

Entre tanto bueno será que el temor de verse en un palo, desarma la mano de los que no parecen tener sentimiento en el corazón ni noción del deber en la conciencia.

De el *Pensamiento Católico*.

Burgos y sus Monumentos

XI.

Sacristía vieja

Todo es rico en ella: la portada es florida; en el interior sorprende de-de luego la magnífica cajonería, obra de Fray Pedro Martínez, á quien el P. Berganza llama «Maestro del Arzobispado».

Cubren los muros de esta sacristía doce grandes espejos de hermosas lunas venecianas y ocho tarjetas con curiosas noticias de algunos retratos, noventa y cinco cuadros con retratos de obispos y treinta y tres de arzobispos, debiendo advertir que renovados dichos cuadros en tiempos del arzobispo don Manuel Francisco Navarrete Ladrón de Guevara, según aparece en la tarjeta que hay á la izquierda de su retrato, es de presumir que no sean auténticos algunos de los anteriores, pero si lo son la mayor parte de los posteriores; frente á la puerta de ingreso se guarda la magnífica custodia, regalada por el cardenal Fray Cirilo de Alameda y Brea, de grata memoria, y á los dos extremos del mismo muro hay dos arbolitos de coral, con gran número de piedras preciosas, embutidos en dos urnas doradas.

Frente á la puerta se vé un escudo de armas y alrededor de él se lee: «Este losado y cajones, hizo el Ilmo. Sr. D. Manuel de Navarrete y Ladrón de Guevara, arzobispo de esta S. I. de Burgos, á beneficio de ella y para mayor honra y gloria de Dios. Año de 1715; cuya noticia se reproduce también en una de las dos tarjetas que ocupan los dos costados de su retrato.

Son muchas y muy ricas las ropas y ornamentos sagrados que se guardan en la cajonería de esta sacristía, y entre otras merecen especial mención una porción de capas moradas que trajo de Basilea don Alonso de Cartagena; un terno de brocado, un frontal y capas blancas para una procesión, que con 180 casullas de varios colores, regaló el cardenal Zapata; el riquísimo terno que regaló el señor Navarrete; el del señor Salamanca, que es encarnado, bordado en oro, fabricado en Toledo y cuyo coste ascendió á 57.000 reales; el riquísimo del señor Arce y el no menos precioso que regaló el cardenal Alameda y Brea, arzobispo que fué de esta archidiócesis.

En esta sacristía, que antes se llamó capilla de Santa Catalina, estuvo depositado el cadáver del rey don Enrique II.

En el arco que sigue á la puerta de esta sacristía, está el sepulcro de don Pedro de Sarracín, dean que fué de esta S. I. C., y en el inmediato, se halla la lindísima portada que dá ingreso á la

Capilla del Corpus Christi

conocida también por capilla de Juan Cuchiller, y que en el día, está abandonada y por no tener, no tiene ni un altar, ni otra aplicación, que servir de paso á la Sala Capitular.

A mano derecha, se lee una inscripción que indica estar allí sepultados «Los Nobles Católicos Cristianos don Miguel Esteban de Huerto del Rey, é doña Mariana, su mujer», los cuales, dotaron la cofradía de Santa María de Gamonal, que dicen de los Caballeros.

En dos arcos que hay debajo de la escalera que sube al Archivo, se ven dos sepulcros regulares, de alabastro, que estuvieron en el ex-convento de la Trinidad, y que no puede asegurarse, si serán los bustos de los condes de Castañeda ó de Candelada.

Frente á estas esculturas y en lo alto del muro, se vé un gran cofre chapado de hierro, con una tarjeta en que se lee:

Cofre del Cid

que ha dado lugar á variedad de anécdotas, ya suponiendo que guardaba la espada del invicto héroe castellano, ya que estaba lleno de piedras ó de papeles, más ó menos importantes.

Refiere la tradición y algún romancero también, que habiendo exigido los moros un rescate, el Cid le entregó este cofre, lleno de arena, y que los árabes le recibieron y le guardaron como preciada joya, juzgándole lleno de alhaja; en este cofre se guardaba antiguamente algunos documentos de la Iglesia; en la actualidad está vacío.

Según leemos en la historia del templo catedral de Burgos, del erudito é ilustrado Martínez Sanz, en este cofre, estaban antiguamente el Archivo llamado así, porque los documentos que en él se guardaban, eran comunes á la dignidad arzobispal y al cabildo; también el padre Berganza, tratando de este asunto en el libro de V. de «Sus Antigüedades» del famoso privilegio de don Sancho II, que se conserva original, dice lo siguiente: «Hoy día en el cofre que llaman del Cid, que está en el Archivo de la S. I. C., y sigue diciendo el señor Martínez Sanz: Los documentos que se conservaban en este baúl se colecionaron por orden de matarías, en varios volúmenes, cuando se ordenó y arregló el Archivo el año 1774, y entonces, es seguro que se colocaría el cofre donde está hoy. Casi en el centro del pavimento se eleva un sepulcro, con busto, que según unos cronistas, es de Juan Cuchiller, criado de Enrique III, que empeñó su gabán para darle de cenar, y según otros, de Juan Estébanez, de quien, López de Ayala, hijo en «La Crónica del Rey don Pedro» lo siguiente: «Juan Estébanez, de Burgos, criado del Rey don Alonso, cuando vió que el Rey enviaba gente á tomar la judería, salió de la ciudad y fugó para Aragón y allí fué preso». Cerca de este sepulcro se halla la puerta de la Sala Capitular.

Guillermo Avila.

COMUNICADO

Rectificación al señor Barbero

Esperaba ver publicada la defensa del señor Barbero para contestar á ella y esperaba naturalmente que, dada su situación y las fuentes en que se inspira, había de ser un tanto violenta, buscando aca-so con frases duras, el medio de ofuscar el ánimo de las gentes, para que no se fijasen en lo flojo de sus razonamientos.

Nada me ha sorprendido pues; pero como en ella se hacen afirmaciones que estimó totalmente equivocadas y arguyen, calificándolas suavemente, á lo menos una falta de memoria inconcebible, no he de dejarlas sin rectificación.

Dejo á parte los razonamientos de su escrito, por ser cosa que han de apreciar los encargados de fallar el asunto y me limito á rectificar algunos hechos.

Dice el señor Barbero en uno de los párrafos de su defensa: «Alardear de amantes de Burgos mucho, pero interponer su mediación para que el Ayuntamiento aceptase la oferta ninguno, como ninguno se presentó para demostrar su entusiasmo por la obra de arte, sacrificando un céntimo de su bolsillo, al efecto de que quedara en la ciudad».

Peró señor Barbero, ¿es posible faltar de ese modo á la verdad?

La primera vez que fué á visitar al señor Barbero yo solo, (pues otras veces había ido con los señores Cavada, Armiño, García de Quedo, H. y otros y algún otro) fué para proponerle que me aquitara el patio con la escalera de la Casa de Miranda, á quien que hablamos de pagar de nuestro bolsillo particular, unos cuantos burgaleses amantes del arte y de Burgos, con el exclusivo objeto de limpiarle y quitarle los tabiques que impiden ver las columnas y capiteles de las dos galerías, á fin de que pudieran contemplarse en toda su belleza y sin padecer malos olores, todos cuantos turistas nacionales y extranjeros acuden á Burgos.

De esta entrevista y de otras que siguieron, nacieron los varios proyectos y las negociaciones que se entablaron con el Ayuntamiento, por cuya razón no se llegó á alquilar el patio.

En esa época se trató de abrir una suscripción nacional en la que muchos nos ofrecimos á suscribirnos por todo aquello que nuestra posición nos permitiera, no haciéndose la suscripción por ver que el Ayuntamiento iba á adquirir la finca.

Anteriormente se había acordado pedir al Gobierno hacer una lotería especial y por mi parte habí de este asunto al presidente del Círculo Burgalés de Bilbao, quien estaba todo con la idea me dijo que le enviara todos los números que quisiera que él se comprometía á colocarlos en Bilbao. Se habló también de mandar billetes de esa lotería al Círculo Burgalés de la Habana.

Esta idea no se llevó á la práctica por las inmensas dificultades que el Gobierno pone á la creación de loterías.

En las entrevistas celebradas en el Gobierno civil entre los compradores y los señores Gobernador, Alcalde, Aparicio y Barbero, creo fué el señor Aparicio quien ofreció 5.000 pesetas de prima á dichos compradores; ofrecimiento que no fué aceptado.

El señor marqués de Murga quiso también adquirir por su cuenta la Casa de Miranda, para restaurarla, como restauró en su mayor parte para honra suya y de Burgos, la ruinosa parroquia de San Nicolás, y el señor Barbero, siempre buen burgalés

pero aprovechado negociante, comprendiendo que ahí había voluntad y dinero, y queriendo dar siempre grandes facilidades para que esa joya no saliera de Burgos, no se quedó corto y le plió al marqués 100.000 pesetas.

Es decir, que el señor Barbero, con ese patriotismo y ese amor á Burgos que nunca igualará este reclamante, ha sufrido el horrible calvario de ir aumentando considerablemente el precio de la casa á cada petición de compra que se le hacía de la misma, y por último, ha preferido, llevado siempre de su gran amor á la ciudad, ceder el patio en 60.000 pesetas á unos judíos, para que se la lleven al extranjero, antes que aceptar las 75.000 pesetas que pidió al Ayuntamiento por la casa y que este acordó darle.

Esa es la verdad de los hechos y ese es el calvario que ha sufrido el señor Barbero.

En cuanto á que ninguno interpuso su mediación para que el Ayuntamiento adquiriese la Casa, pueda decir, y eso bien lo sabe el señor Barbero, que por mi parte bien sobó á más de un edil y á muchas personas relacionadas con aquellos con quienes no tenía yo gran amistad.

Como yo, otros muchos interpusieron su mediación, mucho más valiosa que la mía y el resultado fué que el Ayuntamiento, á pesar de encontrarse en la situación financiera más angustiosa en que se haya visto desde que es Ayuntamiento, acordó y por unanimidad adquirir en las 75.000 pesetas la Casa de Miranda.

¿Como en tales circunstancias hubiera adquirido el Ayuntamiento esa casa, á ese precio á no ser por esas numerosas mediaciones?

Aquí nadie está cegado por la soberbia, pero en cambio hay alguien que lo está por la codicia y el que emplea retóricas y hace equilibrios para defenderse, es el señor Barbero.

Si ostento en mi protesta la representación del Sindicato del Turismo, es por que la Junta ejecutiva primero y la Directiva después, ambas compuestas de elementos políticos de todos los matices y de independientes, lo ha creído conveniente por razones expuestas en este periódico y que no he de repetir y la constitución de esas Juntas dice bien á las claras, que no puede la protesta, en modo alguno, tener el carácter político que se le quiere atribuir. Por eso mal puede haber sugestión y la mejor prueba de que no la hay es que todo el mundo sabe que tan pronto como oí pronunciar el nombre del señor Barbero para candidato á la concejalia, dije que consideraba imposible que eso pudiera suceder en las actuales circunstancias y que si llegaba á ser elegido yo le protestaría, si antes no garantizaba de algún modo ó gestionaba, que el patio de la Casa de Miranda, no saliera de Burgos, pues estaba convencido de que estaba incapacitado si no daba esa garantía.

Para llegar á un acuerdo con el señor Barbero y retirar la protesta, intenté tener una entrevista con él, más no quiso molestarse ni salir de su casa, á pesar de indicarme don José de la Mena que en su casa podíamos vernos, ofrecimiento que por mi parte agradecí y acepté gustoso.

Siento ser tan pesado, pero creo deber insistir sobre estos puntos para convencer á aquellos que de buena fé hayan llegado á creer que en este asunto juega principal papel la política, que para nada ha intervenido, pues no es un misterio para nadie que si yo hubiera querido obrar como político nada hubiera hecho y me hubiera ahorrado los varios disgustos que este asunto me ha proporcionado, pero que sufro gustoso por amor al arte y á Burgos.

Los lectores desapaionados que hayan visto la forma en que está redactada la protesta por mí presentada y hayan visto también los conceptos emitidos y el lenguaje empleado por el señor Barbero en su defensa, comprenderán fácilmente que no podía menos de rectificar unas cosas y aclarar otras, hecho lo cual, les suplico me perdonen por haber abusado demasiado de su paciencia.

Burgos 2 de Diciembre de 1911.

RODRIGO DE SEBASTIAN.

La fiesta de la Artillería

En San Nicolás

Como el otro día anunciamos, hoy, día de Santa Bárbara, ha celebrado su fiesta el cuerpo de Artillería, de guarnición en esta capital.

Con tal motivo, esta mañana á las diez, se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Nicolás una misa que ha dicho el capellán del regimiento, don Quintín Elias y que ha oído todo el regimiento.

Al acto han asistido todos los señores generales y coroneles de los diferentes cuerpos y dependencias de la guarnición.

Al lado de la Epístola se había levantado un hermosísimo altar rodeado de trofeos militares, donde se destacaba radiante de hermosura entre luces, flores, plantas y gasas, la bendita imagen de la heroica Santa Bárbara.

En la Merced

También en la iglesia de la Merced han celebrado las señoras que componen la Asociación de Santa Bárbara, una solem-

Ftón. de «El Castellano.» (20)

Los presos de Cullera

Las denuncias de los radicales

recado y ofrecimiento que confiesa el mismo Lligona haber recibido en su declaración de la página 53. De las declaraciones de Luis Bueno (pág. 132), Vicente Cascán (pág. 49) y Victoriano Coello (página 51) resulta que el Diego Gómez, por suponer vigilaba la Policía á los contertulios del café, dijo al Bueno «hay que suspender estas reuniones».

Indice curioso. Pruebas contra la falsedad

El expediente inserta, en demostración de que no hubo malos tratos:

Las declaraciones del médico, practicantes y escribiente de la enfermería de la prisión de Valencia (págs. 17 á 23), completadas con una certificación acreditativa de los presos asistidos durante los meses de Septiembre y Octubre, apareciendo de aquellas que diariamente recorren las galerías

de celdas dichos practicantes y escribiente para preguntar é investigar si hay algún preso que necesite asistencia facultativa, sin que ninguno de los de Cullera haya formulado petición ni reclamación alguna, apareciendo de la certificación que ninguno de ellos fué curado de lesión, herida ó contusión de ninguna clase.

Las declaraciones de todos los empleados de la cárcel de Sueca, donde estuvieron antes que en Valencia los citados presos, incluso las del médico y capellán, todos los que veían diariamente á aquéllos y nunca se les quejaron de torturas ó martirios.

Las declaraciones de los presos que se hallan en Sueca por razón de los sucesos y que estuvieron al propio tiempo que los que hoy se dice han sido torturados ó martirizados, y á pesar de haber convivido todos durante siete ú ocho días y ser todos ellos de Cullera, confiesan no haber oído decir á ninguno de ellos que hubiesen sufrido malos tratos ni martirios.

Certificaciones de la Junta de Patronato y del presidente de la Audiencia de Valencia, acreditativas de que en las visitas hechas semanalmente á los presos por dicha Junta, y en las de cárcel de autoridad judicial, ninguno de ellos ha expuesto tampoco queja alguna sobre martirios ni castigos.

Certificaciones de la Junta de Patronato y Juzgado de Sueca que acreditan en igual

forma tales extremos con relación al tiempo que los presos de Cullera estuvieron en la cárcel de aquel partido.

Declaraciones de testigos, vecinos todos ellos de Cullera y domiciliados unos en la misma casa-cuartel de la Guardia civil; otros, en casas contiguas á la misma y otros, contiguo á la Casa Consistorial, todos los cuales manifiestan que jamás han oído decir que fueran los presos objeto de malos tratos, ni oído quejas ó lamentos que lo revelara, añadiendo alguno, como Juan José Serralla, que tiene un hijo preso en la cárcel de Valencia y que tampoco ha oído que sufrieran torturas ó malos tratos.

Certificación del Gabinete Antropométrico de la prisión de Valencia, en el que son reconocidos de modo muy minucioso, con arreglo á la instrucción, todos los presos que ingresan, y de la que aparece que en ninguna de las fichas antropométricas de los citados presos se ha hecho constar por no existir, lesión, herida ó cicatriz recientes, manifestando los empleados de este servicio que ninguno de los presos de Cuciones de comprobación.

llera expresó que las de malos tratos ni alego molestia ni dolores al hacer las opera-

Declaraciones de todos los penados existentes en la prisión celular de Valencia, en número de 540 los cuales á pesar de estar en constante contacto con los presos de

Cullera, ya á la hora del rancho mañana y tarde, ya á las de requisa ó recuento, á las de entrada de correspondencia y encargos, á las de paseo, en que por espacio de media hora ó tres cuartos de hora los tienen á su lado en los patios, manifiestan que en momento alguno les han oído quejas de haber recibido malos tratos ni dentro ni fuera de la prisión, afirmando alguno que dada la costumbre de los reclusos de exagerar en extremo cuanto á ellos puede favorecerles, «si hubieran recibido el menor arañazo lo hubieran sabido hasta las piedras»: tal sería la divulgación que al hecho hubieran dado.

FIN



MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono.

(De Prensa Asociada)

MADRID 4.

Concurso de zarzuelas

Por los empresarios de los teatros de Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Santa Fe, se ha abierto un concurso para premiar 10 libros de zarzuela u opereta, de uno ó dos actos, originales y que en ellos predomine la nota cómica siendo preferidas las obras de gran espectáculo.

Habrán un premio de cinco mil pesetas, otro de tres mil, otro de dos mil, tres de mil y cuatro de quinientas.

La propiedad de las obras y cuantos derechos de la representación devengan, pertenecen a sus autores.

Las obras premiadas no podrán estrenarse en España hasta la temporada de 1912 á 1913.

Los autores premiados designarán con los empresarios el maestro compositor á quien ha de entregarse el libro.

Los concursantes deberán haber estrenado ya con éxito en alguno de los teatros madrileños.

Los libros se entregarán en las oficinas del «Heraldo de Madrid» antes del 31 de Enero.

El primer autor premiado recibirá un 10 por 100 de los ingresos en las tres primeras representaciones.

Las corridas de toros

Bilbao.—Se ha contratado á los espadas Bombita, Vicente Pastor, Cocherito de Bilbao y Gaona para la temporada de Agosto, con reses de las mejores ganaderías.

Nueva Filarmónica

Palencia.—Los amantes del divino arte y los músicos de la localidad se reunieron ayer, acordando crear una Sociedad Filarmónica.

Fallecimiento de un exministro

Ha fallecido esta madrugada en Madrid, después de larga agonía, el exministro señor Celleruelo.

Los moros

Noticias recibidas de Alhucemas, dicen que varios harqueños han montado una guardia frente á la plaza y evitan de este modo que vengan al mercado los moros de Beniurriagué y Bocoña, como solían hacerlo.

Los de Beniurriagué han pedido la paz; pero con la condición de que sean libertados los complicados en el asesinato de un protegido español y en los zocos se predica la guerra, excitándose á los moros á la compra de armas y municiones, puesto que según ellos durará solo la paz el tiempo que se necesita para la labranza.

Las víctimas de la aviación

Se ha tenido noticia de que un aviador llamado Reeb, cayó en Breitourat (Berlín) desde gran altura, á consecuencia de haber estallado el motor, matándose.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono.

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

MADRID 4.

Canalejas

El presidente del Consejo estuvo esta tarde en Gobernación con objeto de enterarse de las noticias de provincias.

Una visita

El señor Barroso ha estado á visitar á la infanta Luisa, para ultimar los detalles relativos á la creación de un Patronato de beneficencia.

Los obreros

Málaga.—Se ha celebrado en el teatro de Lope de Vega la anunciada reunión obrera para tratar de la cuestión relativa á la creación del Montepío.

Leyóse un telegrama del ministro acerca del apoyo que el Gobierno ejercerá en la asociación, haciendo uso de la palabra los señores Barrio y Sastre.

Estos han salido después con dirección á Córdoba, Granada y otras poblaciones para hacer propaganda en contra de la creación del Montepío.

Murcia.—En el mitin celebrado por los obreros de las minas de Mazarrón, se ha acordado la huelga.

Los estudiantes

El ministro de Instrucción pública ha telegrafado á todos los rectores de las Universidades con objeto de que por estos se proceda disciplinariamente contra los estudiantes que no asistan á las clases.

De regreso

El representante de Francia en Madrid regresará á la Corte el miércoles próximo

En honor de un prelado

Sevilla.—Continúan con gran solemnidad las ceremonias en honor del nuevo cardenal señor Almaraz, á las cuales asisten todos los elementos de vanguardia de la población habiéndose verificado una jira por el G. A. daq'vir y un «lunch» en el palacio del prelado.

De Melilla

Se ha verificado la elección de vocales de la Junta municipal de esta plaza, habiendo entrado á formar parte de aquella los señores don Pablo Ballorca, don Manuel Ferrer, don Juan Gómez, don Francisco Fernández y un vocal judio.

La policía indígena ha sostenido un ligero tiroteo con un grupo de moros, sin consecuencias.

La filoxera

Ciudad-Real.—Se reciben noticias de Valdepeñas dando cuenta de la reunión de los importantes elementos labradores de aquella comarca, celebrada con el fin de crear una Caja rural para contrarrestar los efectos de tan terrible plaga.

BOLSA

	Día 2	Día 4
MADRID		
Interior contado	85'80	85'70
Id. fin mes	83'05	85'95
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	101'30	101'20
Nuevo amortizable	95'15	95'15
Banco de España	453'00	455'00
Tabacos	000'00	000'00
Banco Hipotecario	251'00	000'00
Banco Hispanoamericano	145'00	145'00
Obligaciones azucareras	0'00	78'10
Azucareras preferentes	47'75	48'00
Id. ordinarias	17'50	18'00
Cambios sobre París	8'30	8'10
Id. Londres	27'00	27'25
Cédulas	000'00	101'85
BARCELONA		
Interior fin próximo	86'00	85'92
Norte	96'15	96'25
Alicante	94'75	94'80
PARÍS		
Exterior	95'14	95'37
Norte	4'60	424'00
Alicante	417'00	418'00

La legía líquida marca

La «Vascongada»

es la mejor para el lavado de ropas, suelas y vajilla, como lo acreditan sus numerosos certificados.

De venta en Ultramarinos y Droguerías. Representante y depósito al por mayor, Emiliano Villanueva, Plaza Mayor, 13.

Subasta

A voluntad de los dueños se venderá con dicha solemnidad, en la Notaría de don Cesáreo Martínez y Conde, (Lain-Calvo, 3, 2.º), á las once del 7 de Diciembre, una casa en esta población y punto céntrico, cuyo producto total es de 3.100 pesetas y en líquido 2.650 pesetas admitiéndose pliegos cerrados, á libre tipo de precio y bajo las demás condiciones, de las cuales se informará en la expresada Notaría.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once á una. Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro. TELÉFONO NÚM 99

Practicante de cirugía

Hace falta con urgencia. Informará don Teofilo Villa en Carabeos (provincia de Santander).

Vides Americanas

de Marcial Ombras

SANTOVENIA (VALLADOLID)

Esta casa participa á los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia, encontrarán los mejores barbos é injertos hechos con púas de Cigales, Cabezón, Peña-fiel y Aranda, Albillo y Verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozaldez y Rueda, teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas, aclimatadas y con pocos gastos de portes y embalaje.

También hay existencia de injertos hechos con púas diferentes á precios económicos. La casa más importante para la producción de Vides Americanas y la única premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálicos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS.

UNA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRELAJE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DESDE LA MATRIZ

Consulta diaria de 11 á 1.—Calera, 13

Centro Católico

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

Obras nuevas y de actualidad

Acaban de recibirse en esta librería los tocos de calendario para el próximo año de 1912.

Taco del Sagrado Corazón de Jesús, uno, 20 céntimos; docena, 2 pesetas.

Tacos del Sagrado Corazón de María, uno, 0'20 céntimos; docena, 2'25.

Lain-Calvo, 16.—BURGOS

Dr. C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once á una

Gratis á los pobres

LAIN-CALVO, NUM. 18.

POLVOS ANTISEPTICOS CALBER

Usados en el extranjero con éxito siempre creciente. Destruye el uso anti-bigiénico de las Feculas, polvos de almidón arroz, diáquilón etc, que además de venderse adulterados y contaminados por el aire en el comercio se necesita de la permocida borla ú algodón para su empleo. Por eso son infinitamente superiores á estos. Los

POLVOS ANTISEPTICOS CALBER

además de su pureza, reúnen la incomparable cualidad de venderse encerrados en envase especial registrado que evita en absoluto el uso del algodón y la borla. Es insuperable para los granos, escocidos, pecas é irritaciones de la piel de los niños. Después del baño produce un bienestar inefable. Evita el ardor de la navaja después de afeitarse y es incomparable para los cuidados del cutis. Absorbe la transpiración, destruyendo los sudores de los pies y sobacos. Como dentífrico y polvos de Toilette no tiene rival.

CALBER-SAINTE LOUIS U. S. A. N.

IMPORTANTISIMO.—Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia del los POLVOS CALBER, preparación sin rival. REHAZAD BARATAS IMITACIONES, QUE SERÁN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid, insitiendo, en cada bote, la marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES y en botes de metal verde azulado y después los puntos de venta en la forma siguiente:

Puntos de venta.—Don José Mira, Paseo del Espolón 30 y don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo 1. Agente General.—Don Francisco Loyarte.—San Sebastián.



	PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Por tes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

«La Catalana»

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á Prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1900.

G ANIAS

	PTAS.	Cts.
Capital social.	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
Reservas	Estadística	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.162.966'33
Primas anuales del ejercicio		2.418.573'12
Siniestros satisfechos		14.015.388'32

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.

Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 15

Helebrado la publicación de este anuncio por la Asociación de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

CONFITERÍA, PASTELERÍA, REPOSTERÍA

Comestibles finos, licores, conservas, chocolates

Antonio Berzosa

Calle de San Lorenzo, número 12.—BURGOS

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS DE CONFITERÍA Y PASTELERÍA

En toda clase de comestibles y ultramarinos finos, fiambres, champagnes, sidra y latas en general, tengo clases superiores; y siendo mi artículo principal la Confitería, vendo á precios limitados todo lo demás.

Esta casa recibe toda clase de encargos para BANQUETES, BODAS Y BAUTIZOS y tiene un inmenso surtido en artículos de fantasía para regalos

CONFITERÍA DE BERZOSA, antigua calle de los Herreros, número 12.

Balneario de Fuente Nueva de Verín

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é hígado. Fuertemente alcalinas y litínicas Insustituibles como agua de mesa. De venta, en las principales droguerías y farmacias.

El último adelanto de la Ciencia médica

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se tiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cancer y úlceras de caracter maligno) un éxito completo.

Precio de un frasco, 3 pesetas.

DE VENTA: FARMACIA DE D. GREGORIO ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19 Y OTRAS PRINCIPALES.

